

**RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN**  
**“PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DIGITALIZACIÓN AGRÍCOLA”**  
**CÓDIGO 22PFC-227946**

**Fecha de la Publicación: 27 de abril de 2023**

La convocatoria al PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DIGITALIZACIÓN AGRÍCOLA cerró el día miércoles 21 de abril de 2023 a las 15 horas en sitio WEB <https://www.corfo.cl/sites/becascapitalhumano/movil/home>. Las postulaciones fueron evaluadas de conformidad con lo establecido en el “Reglamento del Postulante” de la convocatoria, correspondiente a la Resolución N°18, del 23 de marzo de 2023. Posterior a la revisión de admisibilidad, la Universidad de la Frontera desarrolló entrevistas personales vía telemática con el fin de confirmar antecedentes de la postulación. En consideración a dicho proceso se han obtenido los siguientes resultados:

**1. POSTULANTES SELECCIONADOS.**

N°	RUT DEL POSTULANTE	RESULTADO DE SU POSTULACIÓN	COMUNA
1	15422447-5	Seleccionado 1- SIN DEUDA	Saavedra
2	13553573-7	Seleccionado 2- SIN DEUDA	Temuco
3	18659634-K	Seleccionado 3- SIN DEUDA	Loncoche
4	19305746-2	Seleccionado 4- SIN DEUDA	Vilcún
5	19537293-4	Seleccionado 5- SIN DEUDA	Temuco
6	15553576-8	Seleccionado 6- SIN DEUDA	Temuco
7	15957983-2	Seleccionado 7- SIN DEUDA	Pucón
8	13814759-2	Seleccionado 8- SIN DEUDA	Villarrica
9	16756905-6	Seleccionado 9- SIN DEUDA	Perquenco
10	18719592-6	Seleccionado 10- SIN DEUDA	Temuco
11	11687835-6	Seleccionado 11- SIN DEUDA	Temuco
12	15790437-K	Seleccionado 12- SIN DEUDA	Temuco
13	16352420-1	Seleccionado 13- SIN DEUDA	Temuco
14	12739843-7	Seleccionado 14- SIN DEUDA	Nueva Imperial
15	19310714-1	Seleccionado 15- SIN DEUDA	Padre las Casas
16	10713863-3	Seleccionado 16- SIN DEUDA	Temuco
17	13321331-7	Seleccionado 17- SIN DEUDA	Temuco
18	7346233-9	Seleccionado 18- SIN DEUDA	Pitrufquén
19	17802390-k	Seleccionado 19- SIN DEUDA	Temuco
20	8285209-3	Seleccionado 20- SIN DEUDA	Vilcún
21	6889017-9	Seleccionado 21- SIN DEUDA	Freire
22	10516539-0	Seleccionado 22- SIN DEUDA	Teodoro Schmidt
23	10926988-3	Seleccionado 23- SIN DEUDA	Temuco
24	20648751-8	Seleccionado 24- SIN DEUDA	Lautaro
25	18587415-k	Seleccionado 25- SIN DEUDA	Victoria
26	16532433-1	Seleccionado 26- SIN DEUDA	Temuco
27	20898297-4	Seleccionado 27- SIN DEUDA	Temuco
28	19762937-1	Seleccionado 28- SIN DEUDA	Padre las Casas
29	16931077-7	Seleccionado 29- SIN DEUDA	Vilcún
30	18875118-0	Seleccionado 30- SIN DEUDA	Temuco

(\*) Seleccionado es verificado en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (sin deuda).

## 2. LISTA DE ESPERA.

La lista de espera se hará efectiva en caso que alguna de las personas seleccionadas desista de continuar con el proceso de matrícula, o bien no haga efectivo el pago respectivo en los plazos establecidos por la Universidad de la Frontera. La lista de espera avanzará de acuerdo a los criterios de priorización establecidos en el artículo 6 del “Reglamento del Postulante” de la convocatoria, correspondiente a la Resolución N°18, del 23 de marzo de 2023.

N°	RUT DEL POSTULANTE	RESULTADO DE SU POSTULACIÓN	COMUNA
1	9797696-1	Lista de espera 1- SIN DEUDA	Temuco
2	16794117-6	Lista de espera 2- SIN DEUDA	Toltén
3	15652597-9	Lista de espera 3- SIN DEUDA	Temuco
4	18392502-4	Lista de espera 4- SIN DEUDA	Cunco
5	18023296-6	Lista de espera 5- SIN DEUDA	Temuco
6	19304539-1	Lista de espera 6- SIN DEUDA	Freire
7	16768726-1	Lista de espera 7- SIN DEUDA	Temuco
8	14563068-1	Lista de espera 8- SIN DEUDA	Temuco
9	17965350-8	Lista de espera 9- SIN DEUDA	Temuco
10	12562443-k	Lista de espera 10- SIN DEUDA	Renaico
11	12208175-3	Lista de espera 11- SIN DEUDA	Temuco
12	15551466-3	Lista de espera 12- SIN DEUDA	Temuco
13	12634746-4	Lista de espera 13- SIN DEUDA	Temuco

(\*) Seleccionado es verificado en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (sin deuda).

## 3. POSTULANTES NO SELECCIONADOS.

Los siguientes postulantes no han cumplido con los requisitos de postulación establecidos en el artículo 6 y 7 del “Reglamento del Postulante” de la convocatoria y su modificación, correspondiente a la Resolución N°18 del 23 de marzo de 2023. Entre los motivos para ser considerado “no seleccionado” se encuentran: no adjuntar antecedentes que permitieran verificar los requisitos, la información de postulación se encontraba incompleta, o no cumplía con los requisitos establecidos en la convocatoria.

N°	RUT	MOTIVOS DE RECHAZO
1	10887327-2	Indica que no tiene los recursos para la matrícula, por lo que no decide no continuar. No se presenta a entrevista.
2	14221746-5	Desiste de participar en el proceso. No se presenta a entrevista.
3	12431824-6	Indica que no continúa con su postulación. Canceló la cita que tenía para entrevista.
4	18608403-9	No se conectó a la entrevista.
5	20134110-8	No se conectó a la entrevista en dos oportunidades.
6	28068959-9	Residencia temporal por un año en Chile, working holiday.

## **SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA**

Respecto del proceso de matrícula de los alumnos seleccionados, cuyo listado se encuentra disponible en la primera página de este documento, se informa a los interesados que la Universidad de la Frontera, se contactará directamente con ustedes vía correo electrónico o telefónicamente, para entregarles las instrucciones que permitan concretar el pago de su matrícula. Sin perjuicio de ello, las personas seleccionadas podrán desde ya pagar su matrícula. Las modalidades de pago pueden ser: transferencia bancaria o webpay (cuotas con tarjeta).

### **TRANSFERENCIA BANCARIA O DEPÓSITO EN CUENTA:**

Nombre: UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

RUT:87.912.900-1

Cuenta Corriente Banco Santander

Número de cuenta: N° 5797147-9

Mail de confirmación: [pamela.reyes@ufrontera.cl](mailto:pamela.reyes@ufrontera.cl)

Datos a quien enviar comprobante de pago: Pamela Reyes, 45 259 6656

### **WEBPAY:**

Para realizar el pago vía tarjeta de crédito, acceder de acuerdo al instructivo adjunto.

Una vez realizado el pago, los(as) becarios(as) deberán enviar el comprobante de pago a los siguientes contactos:

Nombre: Pamela Reyes

Email:[pamela.reyes@ufrontera.cl](mailto:pamela.reyes@ufrontera.cl)

Los seleccionados tendrán 7 días corridos para realizar el trámite (pago de matrícula). Transcurrido ese plazo, se entenderá que las personas seleccionadas han desistido de continuar con el proceso. En caso de existir cupos disponibles, la lista de espera correrá de acuerdo al orden de prioridad establecido en este documento. **Las personas en esta situación serán contactadas directamente por la Universidad de la Frontera.**

### **Fecha de término de las matrículas:**

Hasta el 4 de mayo a las 15:00 horas.